

**REF: CRONOGRAMA ELECTORAL
UNTDF - 2019**

Ushuaia, 02 de julio de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 832/2019 del Registro de Expedientes de la UNTDF, el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; la Ley N° 26.559, la Resolución (RO) N° 271/2015, el Acta Breve de la 35° Sesión Ordinaria del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en base a lo dispuesto en la Ley N° 24.521 de Educación Superior y en el Estatuto de esta Universidad, corresponde conformar los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de las unidades académicas que la conforman.

Que mediante la Resolución (R.O.) N° 271/2015 se aprobó el Régimen Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que el Estatuto establece en su artículo 45 inciso s) y 65 que el Consejo Superior fija los cronogramas electorales de la Universidad.

Que el tema fue tratado por el Consejo Superior en la Sesión mencionada en el Visto, siendo aprobado el Cronograma Electoral para el año 2019 y la designación de la Junta Electoral para tales fines.

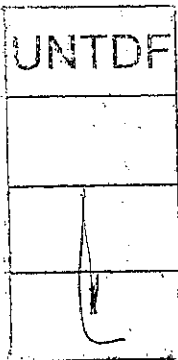
Que es facultad del suscripto, en carácter de haber presidido el Consejo Superior, dictar el presente Acto Administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Realizar el llamado a elecciones para integrar los Consejos de Instituto según el siguiente detalle para cada Instituto: cuatro (4) representantes titulares de los Docentes-investigadores Profesores; un (1) representante titular de los Docentes-investigadores Asistentes; un (1) representante titular del personal Técnico Administrativo por la Universidad; dos (2) representantes titulares de los estudiantes; un (1) representante titular de los Graduados. ///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

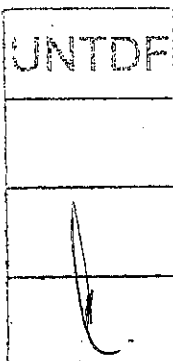
///

ARTÍCULO 2º: Realizar el llamado a elecciones para elegir a los Directores de Instituto y al Rector y Vicerrector, según lo establecido en los artículos 75, 76, 79 y 80 del Estatuto de la UNTDF.

ARTÍCULO 3º: Realizar el llamado a elecciones para integrar el Consejo Superior según el siguiente detalle: dos (2) representantes titulares de los Docentes-investigadores Profesores por cada Instituto; un (1) representante titular de los Docentes – investigadores Asistentes por cada Instituto; dos (2) representantes titulares del personal Técnico administrativo de la Universidad; dos (2) representantes titulares de los estudiantes por cada Instituto; dos (2) representantes titulares de los Graduados de la Universidad.

ARTÍCULO 4º: Establecer que la elección de los suplentes de los miembros de los Consejos de Institutos y Consejo Superior se realizará conforme a lo establecido en los artículos 72 y 81 del Estatuto de esta Universidad y las disposiciones del Régimen Electoral Universitario.

ARTÍCULO 5º: Aprobar el Cronograma Electoral año 2019, que como Anexo I forma parte de la presente, en un total de una (1) foja.



ARTÍCULO 6º: Aprobar la conformación de la Junta Electoral año 2019 que como Anexo II forma parte integrante de la presente, en un total de una (1) foja.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese a Rectorado y toda la Comunidad Universitaria. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (C.S.) Nº 287 - 2019

Marcos Esteban Parabella
Secretaría de Administración
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I - RESOLUCIÓN (C.S.) Nº 281 - 2019

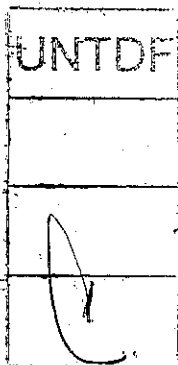
EVENTO	FECHA
Designación de la Junta Electoral	Sesión Ordinaria CS Julio 2019
Definición por parte de los Consejos de Instituto de títulos emitidos por otras Instituciones Universitarias habilitantes para inscribirse en el padrón de graduados	Previo a la Sesión Ordinaria CS Julio 2019
Aprobación y publicación de títulos habilitantes para inscribirse en el padrón de graduados por Instituto	Sesión Ordinaria CS Julio 2019
Inscripción al padrón de graduados	29 de julio - 29 de agosto de 2019
Cierre de los padrones provisorios	30 de agosto de 2019
Entrega a la Junta Electoral de los listados provisorios de personal académico, no docente, graduados y estudiantes por parte de Vicerrectorado (RR.HH.) y de la Secretaría Académica	30 de agosto de 2019
Exhibición de padrones provisorios	9 al 13 de septiembre de 2019
Recepción de impugnaciones a los padrones y de reclamos	16 y 17 de septiembre de 2019
Resolución de impugnaciones y reclamos por parte de la Junta Electoral	18 al 20 de septiembre de 2019
Exhibición de padrones definitivos	23 al 27 de septiembre de 2019
Presentación de listas para Consejeros de Institutos y Consejeros Superiores	30 de septiembre al 4 de octubre de 2019
Exhibición de listas provisorias para Consejeros de Institutos y Consejeros Superiores	7 al 11 de octubre de 2019
Designación de las autoridades de mesa	9 de octubre de 2019
Recepción de impugnaciones	14 al 16 de octubre de 2019
Resolución de impugnaciones por parte de la Junta Electoral	17 y 18 de octubre de 2019
Exhibición de listas definitivas para Consejeros de Institutos y Consejeros Superiores	21 al 25 de octubre de 2019
Elecciones para Consejeros de Institutos y Superiores	5 y 6 de noviembre de 2019
Escrutinio provisional por parte de las mesas receptoras de sufragios	6 de noviembre de 2019
Escrutinio definitivo y proclamación de candidatos	7 de noviembre de 2019
Llamado a Consejeros de Instituto para elegir Directores	8 de noviembre de 2019
Consejeros de Institutos eligen Directores	15 de noviembre de 2019
Llamado a Asamblea Universitaria para elegir Rector y Vicerrector	19 de noviembre de 2019
Asamblea Universitaria elige Rector y Vicerrector	11 de diciembre de 2019
ENTRAN EN EJERCICIO LAS NUEVAS AUTORIDADES	16 de diciembre de 2019

UNTFD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

ANEXO II – RESOLUCIÓN (C.S.) N° 281 – 2019

- **Presidente:** Daniel Courtale.
- **Profesores:** Julio Oyarzabal (titular), Luis de Lasa (suplente).
- **Asistentes:** Claudia Asin (titular), Gisela del Carmen Pichunman Velázquez (suplente).
- **Graduados:** Carlos Ignacio Sosa (titular), Ivon de Tillería (suplente).
- **Estudiantes:** Ricardo Aguirre (titular), Gonzalo Maltez (suplente).
- **Técnico Administrativo:** Maximiliano López (titular), Héctor Emilio Izarra (suplente).
- **Abogados:** Juan Pablo Correa (titular), Gabriel Carol (suplente).



Marcos Esteban Falabella
Secretaría de Administración
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur